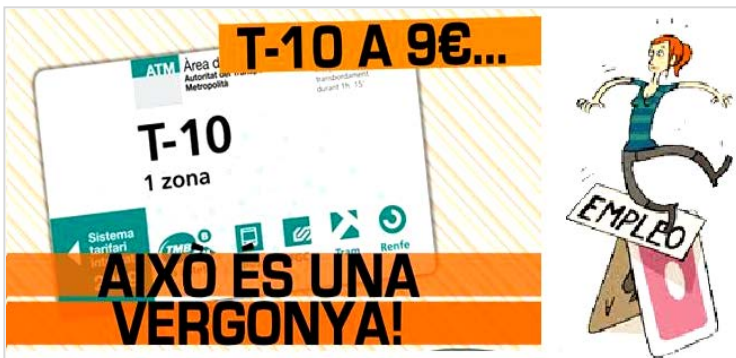




# Bonificación del transporte a personas en situación de paro-desempleo



El 12 de marzo de 2012 se empezó a aplicar una serie de medidas, concretadas a través de descuentos en diferentes abonos del transporte integrado, anunciadas por el Departamento de Territorio y Sostenibilidad de la Generalitat conjuntamente con el Servicio de Ocupación de Catalunya.

Según datos oficiales, se pueden beneficiar de estas ayudas, centenares de miles personas que se encuentran, en Catalunya, en situación de desocupación con ingresos por debajo del Salario Mínimo Interprofesional.

El objetivo mostrado por el Gobierno de la Generalitat con esta medida es bajar las barreras de acceso a los servicios públicos a aquellos colectivos más necesitados, añadiéndose estos nuevos descuentos, en aplicación desde marzo de 2012, a los títulos bonificados ya existentes, como la T-Joven o la T-12.

Estas tarifas especiales de transportes se aplican mediante descuentos en abonos integrados de larga duración personalizados, pudiendo llegar a representar un ahorro de cerca del 80% respecto del precio original, dependiendo del ámbito territorial.

Como ejemplos, en la Región Metropolitana de Barcelona las personas beneficiarias abonan 29,40 euros por la T-Trimestre, frente a los 142 euros que tendrían que pagar sin la bonificación.

Aun así, a pesar de que sea un hecho positivo adoptar medidas de ayuda a las personas en situación de paro, hay que adecuarlas a la realidad, en este caso, del uso del transporte público. Se da el caso que en Sant Esteve Sesrovires, y mayoritariamente del área Metropolitana de Barcelona, los títulos de transporte más utilizados son más reducidos –como por ejemplo los billetes sencillos o la T-10—, los cuales en la actualidad no están contemplados en las medidas del Gobierno catalán.

Dado el elevado precio del transporte público, que actualmente es de 9,80€ por la T-10,

Dado que en Sant Esteve Sesrovires, la cifra de paro logra las 455 personas – datos oficiales en noviembre del 2012– con un aumento de 38 personas, el 9% más, desde noviembre de 2011.

Dada la voluntad del Ayuntamiento de Sant Esteve Sesrovires en la lucha contra el paro, y la adopción de medidas sociales.

Por todo ello, la Entesa ha propuesto al Pleno del ayuntamiento la adopción de los siguientes ACUERDOS:

## 1. Solicitar a la ATM

- La adopción de medidas de ayuda en bonificación de transporte público, en tarifas más reducidas y de mayor uso: la T10 y el billete sencillo, así como del resto de títulos de transporte no recogidos a las bonificaciones que se llevan a cabo desde marzo de 2012, para personas en situación de desocupación.
- Que el coste de este abono mensual bonificado de una zona se aplique también al de dos zonas para las personas que cumplan los requisitos que se establezcan y dada la situación adyacente de Sant Esteve Sesrovires con otra zona del área del Transporte Metropolitano.
- El descuento del 100% a personas jubiladas y personas con un grado de discapacidad superior al 33%, y que cobren menos del salario mínimo (645,30 €) para cubrir los desplazamientos intermunicipales y mejorar su movilidad.

## 2. Hacer llegar éste acuerdo

- A la ATM este acuerdo, para que la incluya en las medidas propias de bonificación y asuma el gasto.
- Al Gobierno de la Generalitat, a los diferentes Grupos Parlamentarios, a la Diputación de Barcelona, así como a las diferentes asambleas de parados del área Metropolitana de Barcelona y al conjunto de entidades de Sant Esteve.